

DECRETO N°

472

ANTOFAGASTA,

18 MAYO 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio VRE N° 1131, de 08 de mayo de 2015, de la Vicerrectoría Económica, REG. VRA N° 145/C, de 16 de abril de 2015, de la Vicerrectoría Académica, y oficio CEC N° 028, de 10 de abril de 2015, del Centro de Educación Continua, se ha solicitado la oficialización del Curso denominado "Microsoft Word Nivel Profesional", del Centro de Educación Continua.

2. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

1. **OFICIALIZASE** el Curso denominado "Microsoft Word Nivel Profesional", del Centro de Educación Continua, cuyo texto es el siguiente:

CURSO

NOMBRE DEL CURSO: MICROSOFT WORD NIVEL PROFESIONAL

Versión Año/Número	Versión 1/2015
Duración del Curso	60 hrs
Jornada	Plataforma Universidad de Antofagasta
Dependencia donde se dicta	Centro de Educación Continua
Código Sence (si corresponde)	
Código CEC	

VALORES DE MATRICULA:

Total valor del Curso	\$ 180.000
-----------------------	------------

2. **OFICIALIZASE** los Antecedentes Generales del Curso denominado "Microsoft Word Nivel Profesional", del Centro de Educación Continua, cuyo texto es el siguiente:

ANTECEDENTES GENERAL DEL CURSO

Código CEC	Nombre del Curso, Módulo o Asignatura	Horas semanales presenciales	Total Horas Semanales en línea	Nº de Semanas	Total horas del Curso	Profesor(es) Responsable(s) del curso o taller
	Microsoft Word nivel profesional	0	12	5	60	JUAN PABLO CASTRO RODRIGUEZ

3. OFICIALIZASE el Curso denominado "Microsoft Word Nivel Profesional", del Centro de Educación Continua, cuyo texto es el siguiente:

MICROSOFT WORD NIVEL PROFESIONAL

Académico Responsable	Juan Pablo Castro Rodríguez
Año período de duración	2015
Código Sence (si corresponde)	
Código CEC	

I.- PRESENTACION DEL CURSO

NOMBRE DEL CURSO

MICROSOFT WORD NIVEL PROFESIONAL

II.- FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

En esta sección se debe desarrollar una fundamentación académica del Curso e incluir una descripción a nivel regional, nacional o internacional según corresponda.

Vivimos en un mundo agitado y tecnológicamente cambiante, con jornadas laborales extensas y un traslado al hogar con complicadas distancias, sin considerar otros múltiples compromisos, que en ocasiones no nos dejan tiempo para mejorar nuestras capacidades de y tomar cursos que nos ayuden a desarrollar nuevas habilidades para un mercado laboral exigente.

Es así que la Universidad de Antofagasta propone un aprendizaje desde la comodidad de su casa en Herramientas de Ms. Office.

Ms Word – 2013, es el software más difundido perteneciente a Ms. Office, es un procesador de textos que facilita la tarea de escribir, proporcionando gran cantidad de recursos, permitiendo configurar y diagramar un documento con resultados excepcionales.

Ms. Word es un curso de carácter práctico, que permite al usuario desarrollar gradualmente competencias en el uso de las herramientas a través de tutorías y actividades diseñadas para el aprendizaje en línea.

OBJETIVOS DEL CURSO

Los objetivos deben estar claramente establecidos en función de los logros esperables en el Curso.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar competencias en el uso de herramientas Ms Word, para la confección de documentación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Conocer la nueva versión de Microsoft Word
- ✓ Conocer las diferentes Plantillas del procesador
- ✓ Conocer las herramientas para la diagramación y configuración de documentos
- ✓ Logar competencia necesarias para construir documentación formal y de calidad

IV.- CUERPO DOCENTE

El Curso debe contar con un docente (s) que pueda (n) demostrar una trayectoria académica y profesional en el área del conocimiento en el que se dicta el Curso, o experiencia académica en temas generales complementarios a la formación especializada.

NOMINA DE ACADÉMICOS UA

RUT	NOMBRE	PROFESION	GRADO ACADÉMICO/ ESPECIALIDAD	JERARQUIA/ JORNADA	UNIDAD ACADÉMICA A LA QUE PERTENECE
9.542.203-9	Juan Pablo Castro Rodríguez	Profesor Informática Educativa	Licenciado en Educación Posgrado en Desarrollo de Aulas Virtuales	Completa	Sistema de Educación a Distancia

ACADÉMICOS INVITADOS

RUT	NOMBRE	PROFESION	GRADO ACADÉMICO/ ESPECIALIDAD	JERARQUIA Y/O CARGO	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE

V.- REGISTRO ACADEMICO

Adjuntar Ficha Académica con la información relevante de cada uno de los académicos participantes en el Curso de acuerdo al formato curricular adjunto.

REGISTRO ACADEMICO

1. IDENTIFICACION

R.U.T.	NOMBRE COMPLETO	
9.542.203-9	Juan Pablo Castro Rodríguez	
NACIONALIDAD	Chilena	
FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO PERSONAL
08 / 04 / 1963	JUANPABLO.CASTRO@UANTOF.CL	55-2776023
UNIDAD ACADÉMICA	JERARQUIA	JORNADA
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA		COMPLETA

2. FORMACION

TÍTULO PROFESIONAL	UNIVERSIDAD DONDE LO OBTUVO	AÑO
PROFESOR INFORMÁTICA EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	2000

GRADO (LICENCIATURA) AÑO	UNIVERSIDAD DONDE LO OBTUVO	
LICENCIADO EN EDUCACION	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	2000

POSTGRADOS AÑO	UNIVERSIDAD DONDE LO OBTUVO	
2008 - 2009	"Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje"	Organización de Estados Iberoamericano

3. EXPERIENCIA EN DOCENCIA EN EDUCACION CONTINUA

Institución	Cursos impartidos relacionados con el tema	Desde	Hasta
Universidad Antofagasta	Alfabetización Digital para la gestión	2011	2014
Universidad Antofagasta	Informática I Informática II	2010	2014
Universidad de Antofagasta	Excel Intermedio Excel Avanzado	2013	2014
Universidad Arturo Prat	Informática Educativa	2009	2011

4. GUÍA / TUTORIA DE TESIS

Institución	Título de la Tesis	Año
Universidad Antofagasta	Descripción de logros de Objetivos de Aprendizaje utilizando la plataforma e-learning en los alumnos de pregrado de la Universidad de Antofagasta	2003
Universidad Antofagasta	Prototipo de Software Educativo hipermedial dirigido al subsector de comprensión del medio natural, social NB3 NB6... sobre especies existentes en el litoral antofagastino.	2007

5. EXPERIENCIA LABORAL

Institución	Cargo	Desde	Hasta
Universidad de Antofagasta	Encargado Área Virtualización en el Sistema Educación a Distancia de la Universidad de Antofagasta	2004	2014
Universidad de Antofagasta	Encargado del laboratorio multimedia de la Facultad de Ciencias de la Salud y Laboratorio Multimedia Área Clínica, departamento de Ciencias Médicas Universidad de Antofagasta.	1997	2004
Universidad de Antofagasta	Experto en confección de programas y mantención de información Sistema de Educación a Distancia Universidad de Antofagasta.	1992	1997

VI.- PROGRAMA DE ESTUDIOS:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HERRAMIENTAS PARA LA GESTION EN WORD
CÓDIGO CEC	
NOMBRE DEL ACADEMICO	JUAN PABLO CASTRO RODRIGUEZ
MODALIDAD	ON LINE
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	
NUMERO DE HORAS ON LINE	60

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACIÓN
Introducción e-Learning	MANEJO DE CONTENIDOS MANEJO DE RECURSOS HERAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN MECANISMOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES (3) 20%
Conocer los elementos básicos del Word	PANTALLA INICIAL LAS BARRAS CREACION DE TEXTO	TALLER - 1 20%
Edición de Documento	EDICION DE DOCUMENTOS INTRODUCCIÓN DE DATOS INSERTAR SIMBOLOS DESPLAZAMIENTO	TALLER-2 20%
Formato de Documento	EL TEXTO LAS FUENTES LOS PARRAFOS TABULACIONES WORDART	TALLER-3 20%
Diseño / Esquemas	DISEÑO DE PAGINA ESTILOS TABLAS / COLUMNAS IMÁGENES / FORMAS	TALLER-4 20%

BIBLIOGRAFIA

Autor, Título, Editorial, Año de Edición.

LINK-GRAFÍA

[HTTP://WWW.AULACLIT.ES/WORD-2013/INDEX.HTM](http://www.aulaclit.es/word-2013/index.htm)

[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=PBVWCTLD8BA&list=PLU1QWGYB4HER2IYSXCQ2E-T8ITT3AAG_0W0DQ](https://www.youtube.com/watch?v=PBVWCTLD8BA&list=PLU1QWGYB4HER2IYSXCQ2E-T8ITT3AAG_0W0DQ)

4. OFICIALIZASE el Reglamento, del Curso denominado "Microsoft Word Nivel Profesional", cuyo texto es el siguiente:

REGLAMENTO CURSO MICROSOFT WORD NIVEL PROFESIONAL

Introducción.-

El curso MICROSOFT WORD NIVEL PROFESIONAL en su primera versión año 2015 es una actividad generada por el Centro de Educación Continua CEC-UA con apoyo de la plataforma virtual administrada por el Sistema de Educación a Distancia de la Universidad de Antofagasta.

El Curso busca desarrollar competencias laborales y se orienta a que tanto los contenidos como las prácticas de enseñanza apunten hacia las demandas presentes y futuras en el ámbito de Recursos digitales para el desarrollo de herramientas metodológicas innovadoras.

Las disposiciones que reúne este documento están destinadas a normar los derechos y obligaciones, tanto docentes como económicas, que se deben cumplir.

NORMAS DOCENTES Y ECONOMICAS

Artículo N°1.- De la conformación del cuerpo académico.-

- a. El curso estará bajo la responsabilidad de un académico y/o profesional especialista en el área que responderá por la ejecución de los contenidos, evaluaciones y fechas establecidas para la dictación del curso.

Artículo N°2.- De los requisitos de admisión al curso.-

- a. Quien ingrese al curso en el proceso de admisión 2015 deberá cumplir el requisito mínimo de selección:
 - Contar con Licencia media completa

Artículo N°3.- De la calidad de alumno.-

- a. Será alumno regular, quién cumpliendo los requisitos de selección haga efectiva su matrícula y dé cumplimiento a las exigencias docentes y económicas del curso, dentro del cronograma que éstas tengan.
- b. Será certificado todo alumno que cumpla con los requisitos académicos y económicos establecidos por el curso.

Artículo N° 4.- De la permanencia y eliminación.-

- a. El curso por ser cíclico, no contempla el retiro del mismo ni el reintegro de los valores cancelados.

Artículo N°5.- De la Evaluación y Avance Curricular.-

- a. El avance curricular estará sujeto a la aprobación de las actividades y/o trabajos que estén contemplados en el curso en las fechas que determine el académico a cargo y dentro del calendario de inicio y término.
- b. Para acceder el material docente, contenido en la plataforma virtual dispuesta por la Universidad, y a las claves de acceso que permita interactuar con el curso, será requisito estar matriculado.

Artículo N°6.- Del pago de matrícula y arancel del curso.-

- a. La matrícula y arancel del curso se pagarán según la modalidad y procedimiento establecido por la Universidad de Antofagasta.
- b. Para los postulantes que ingresen a la versión 1 del año 2015 el valor del curso será de \$180.000.- (Ciento ochenta mil pesos) pagadero en una cuota única que permitirá adquirir la condición de alumno regular dentro del periodo de ejecución establecido para el curso.
- c. Para la admisión 2015 el mes de inicio del curso será establecido de acuerdo a calendarización del CEC.
- d. El pago del curso deberá efectuarse en las oficinas del Centro de Educación Continua con el Asistente Administrativo.

Artículo N°7.- De la modalidad y duración del Curso.-

- a. Duración: 60 horas
- b. Modalidad: on line
- c. Metodología: Trabajo on line para el desarrollo de metodologías con recursos digitales y ejecución de talleres.

Artículo N°8.- De la certificación.-

Se certificará a los alumnos que cumplan con;

- Haber aprobado el curso cumpliendo con una asistencia igual o superior al 80%.

Artículo N°9.- De las materias docentes y económicas no contempladas en esta normativa.-

- a. Cualquier aspecto docente y administrativo no contemplado en el conjunto de normas precedentes y que tampoco tenga un referente explícito en otra reglamentación de la Universidad de Antofagasta será resuelto en primera y única instancia por el CEC-UA en consulta con el Vicerrector Académico de la Universidad de Antofagasta.

Para la admisión 2015 la coordinación del curso de Curso MICROSOFT WORD NIVEL PROFESIONAL residirá en el coordinador académico del CEC-UA.

- El Reglamento Interno puede incorporar todas las situaciones específicas que se estime necesarias para la correcta administración del curso.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Distribución:

Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Económica
Dirección Economía y Finanzas
Dirección de Adm. y Registro Curricular
Depto. Títulos y Grados
Depto. Finanzas
Centro de Educación Continua
Decretación